

ACTA 02/09 EXTRAORDINARIA En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las ocho horas con trece minutos del día ocho de mayo del año dos mil nueve, se reunieron bajo la presidencia del Dr. ROBERTO IVAN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: DANIEL FLORES CASILLAS, ALFREDO CÓRDOBA KUTHY, JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, RICARDO BUZO DE LA PEÑA, JACOBO LÓPEZ BAROJAS, HORACIO CATALÁN ALONSO, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, JOSE ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, FERNANDO RELLO ESPINOSA, ALEJANDRO JORGE MONTOYA MENDOZA y estudiantes: MARÍA DOLORES LUNA GONZÁLEZ, ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ.

Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, Secretario General de la Facultad de Economía.

El Doctor ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. Se aprobó de la siguiente manera.

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II INFORMACIÓN SOBRE LA CONTINGENCIA SANITARIA: BALANCE Y MEDIDAS A TOMAR EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
- III PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE MATRICULA PARA EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD A DISTANCIA.
- IV CONTRATACIÓN DEL PROFESOR VISITANTE, ROBERT BOYER.
- V PROGRAMA PASPA 2009.
- VI REPROGRAMACIÓN DEL SEMESTRE 2009-II.

Desahogo del orden del día.

I LISTA DE ASISTENCIA.

El doctor Roberto Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

II INFORMACIÓN SOBRE LA CONTINGENCIA SANITARIA: BALANCE Y MEDIDAS A TOMAR EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

El Dr. Roberto Escalante Semerena, informó al pleno sobre las diversas tareas instrumentadas en la Facultad de Economía para hacer frente a la contingencia sanitaria detonada por el brote de influenza.

El Dr. Escalante refirió el trabajo de limpieza realizado con los insumos recomendados en todas las instalaciones de los edificios de nuestra facultad, especialmente aquellos que son utilizados de manera intensiva, como es el caso de los sanitarios, el CIFE, área de servicios escolares, pasillos, entre otros.

También se comunicó que desde el día de ayer, jueves 7 de mayo, que se reiniciaron las actividades académicas en toda la UNAM, se inició la jornada informativa dirigida a toda la comunidad de la Facultad de Economía, la cual se diseñó con base en carteles, folletos y correos electrónicos. El mensaje central era invitar todos a atender todas las medidas de

higiene preventivas, se llamó a que temporalmente se evitara el saludo de mano y de beso y que cualquier síntoma o malestar expresado en altas temperaturas se hiciera saber a las personas que estarían de manera permanente en el módulo informativo en la explanada del edificio principal de la Facultad de Economía.

Los consejeros técnicos opinaron sobre las medidas de higiene tomadas frente a la contingencia sanitaria y exhortaron a las autoridades de la Facultad de Economía a que garantizaran las condiciones óptimas de higiene.

El Dr. Escalante Semerena agradeció la participación de trabajadores que hasta la fecha había participado en la instrumentación de todas las medidas de higiene e invitó a que todos los miembros de la comunidad de la Facultad se sumaran a la campaña preventiva e informativa.

III PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE MATRICULA PARA EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD A DISTANCIA.

El pleno del H. Consejo Técnico recibió información general de parte del profesor Alejandro Pérez Pascual, Jefe de la División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Economía, sobre la situación de la educación superior en México, licenciatura y posgrado, y planteó que las posibilidades reales de abatir en el corto plazo el rezago en educación superior están en la instrumentación de programas de educación a distancia.

El profesor Pérez Pascual, también informó del programa académico "Espacio Común de Educación Superior (ECOES)", iniciado desde el año 2004, en el cual la Universidad Nacional Autónoma de México, El Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Tabasco, entre otros centros, juegan ya un papel relevante con base en diversas ofertas educativas. Con este programa se pretende atender hasta diez mil alumnos en todo el país.

La Facultad de Economía recibió la invitación a participar en el programa ECOES con base en la modalidad de educación a distancia, se le propuso que de esta manera pudiera admitir el ingreso de hasta 175 alumnos, distribuidos en cinco grupos de 35 cada uno, en las sedes de Tlaxcala, Chimalhuacán, Ecatepec y dos más en la ciudad de México. Si la Facultad de Economía acepta este compromiso, y así lo acuerda el H. Consejo Técnico, el profesor Pérez Pascual aseguró que podrá resolverse bien de acuerdo a la experiencia y los recursos tecnológicos disponibles.

El H. Consejo Técnico acordó que la Facultad de Economía participe en el programa "Espacio Común de Educación Superior, a través de la División de Sistema de Universidad Abierta, modalidad de educación a distancia y con el programa de Licenciatura en Economía vigente en SUA. Que el número de alumnos que se admitirán será de 175, organizados en cinco grupos de 35 alumnos cada uno, que se situarán en Tlaxcala, Chimalhuacán, Ecatepec y dos más en la ciudad de México que tendrá como centro sede a la Facultad de Economía. También aprobó que se instrumente un programa de capacitación completo para los profesores de nuestra facultad durante el semestre 2010- I.

El consejero técnico Alejandro Montoya, que votó en el mismo sentido de la mayoría de los consejeros técnicos, razonó su voto de la siguiente manera:

“1) Programar una evaluación semestral del rendimiento de los alumnos y de los profesores a fin de mantener la calidad pedagógica en torno al promedio de la Facultad en su conjunto, 2) Al someterse para su aprobación la planta docente del SUA por parte del Consejo Técnico se debe observar los siguientes aspectos: esta planta deberá conformarse con un mínimo del 85% con personal académico de la propia Facultad; se equilibrará con rigurosidad la carga docente de cada profesor en cuanto a número de alumnos y tiempo de trabajo en plataforma”.

IV CONTRATACIÓN DEL PROFESOR VISITANTE, ROBERT BOYER.

El pleno del H. Consejo Técnico fue informado de la solicitud del Dr. Gerardo Fujii Gambero, Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, en la que propone la contratación del Dr. Robert Boyer como profesor visitante durante los semestres 2010-I y 2010-II. En el periodo comprendido entre el primero de agosto de 2009 al 31 de julio de 2010, el Dr. Boyer ofrecerá en el posgrado de la Facultad de Economía el seminario “Macromodelación en la tradición regulacionista” .

El H. Consejo Técnico aprobó de acuerdo al artículo 52 del Estatuto del Personal Académico la contratación del Dr. Roberto Boyer por el periodo comprendido del 1 de agosto de 2009 a 31 de julio de 2010 con la categoría de Profesor Titular “C”, tiempo completo.

V PROGRAMA PASPA 2009.

El pleno del H. Consejo Técnico fue informado de la solicitud para ingresar al Programa PASPA, 2009, del profesor Pedro López Díaz, la cual fue atendida por la Subcomisión PASPA integrada por los profesores Arturo Huerta González, Enrique Dussel Peters, Eduardo Loría de Guzman y Fernando Rello Espinosa, misma que resolvió apoyarla.

El H. Consejo Técnico acordó aprobar la solicitud de profesor Pedro López Díaz para ingresar al programa PASPA 2009, quien hará una estancia sabática en la Universidad de Nueva York, Centro para Estudios de America Latina y El Caribe, a partir del 1 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2010. En esta oportunidad desarrollará su proyecto “La elite empresarial mexicana” (se anexan documentos correspondientes)

VI REPROGRAMACIÓN DEL SEMESTRE 2009-II.

El pleno del H. Consejo Técnico recibió la propuesta de reprogramar el calendario escolar para el semestre 2009- II, fundamentándose en la suspensión de clases que se registró en la UNAM desde el día viernes 24 de abril al jueves 7 de mayo como medida necesaria para hacer frente a la contingencia sanitaria.

Los aspectos centrales de la reprogramación del calendario escolar son los siguientes:

a) Ampliar el final del periodo de clases por una semana, esto es del día viernes 29 de mayo del 2009, como originalmente fue acordado, al día viernes 5 de junio de 2009. A lo anterior habrá que añadir que los profesores que consideren necesario, para cumplir con su programa académico semestral, podrán prolongar sus clases, después del 5 de junio, con las condiciones materiales adecuadas.

b) Modificar el periodo de exámenes originalmente acordado para los días del 1 al 12 de junio del 2009 por otro periodo de examen comprendido entre los días 8 al 19 de junio del 2009.

c) Modificar el periodo de registro de calificaciones por Internet de cursos ordinarios acordado originalmente para el 1 al 23 de junio de 2009 por otro periodo de registro de calificaciones comprendido entre los días 9 de junio al 2 de julio de 2009.

Se hace la aclaración que el periodo vacacional ya aprobado no tendrá modificación alguna.

El H. Consejo Técnico acordó aprobar la anterior propuesta del calendario escolar, en consecuencia se difundirá para que sea del conocimiento de la comunidad de la Facultad de Economía.

A las trece horas con treinta y cinco minutos el H. Consejo Técnico concluyó esta sesión.

Doy Fe


Dr. Antonio Ibarra Romero


Vo. Bo.

Dr. Roberto Escalante Semerena.